

Guayaquil, Abril 17 del 2008.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA).**

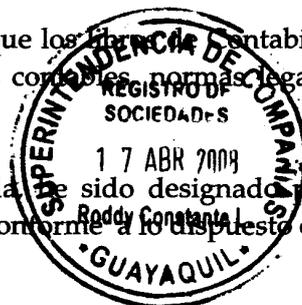
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa **HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA)** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- ❖ La administración efectuada por el **GERENTE, SR. FRANCISCO MAN GING CRUZ.**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- ❖ Par mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- ❖ Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el País.
- ❖ Para poder ejercer la función a mi encomendada he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos., 229,307 y 321 de la Ley de Compañías.
- ❖ El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes amparados en las normas tributarias vigentes.
- ❖ No existe resultado alguno por cuanto la compañía no ha tenido movimiento en el presente ejercicio.
- ❖ Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen mi total confiabilidad.



- ❖ No hubo cambio entre los ejercicios de 2007 en relación al 2006.
- ❖ Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente



**YISELA ROMERO CEVALLOS.
COMISARIO**

